

Santiago, 31 de julio de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
**CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de
Credicorp Capital Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos**

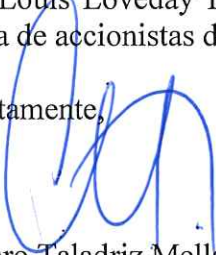
De mi consideración:

En mi calidad de gerente general de **Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos** (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con esta misma fecha, se celebró sesión ordinaria de directorio de la Sociedad en la que se dio a conocer la renuncia efectuada por don Alejandro Perez Reyes Zarak al cargo de director de la Sociedad a partir de esta fecha. Conforme a las facultades indicadas en el inciso cuarto del artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, los directores restantes de la Sociedad procedieron a designar al señor James Louis Loveday Laghi como reemplazante, quién, comunicado con los demás directores por videoconferencia, procedió a aceptar el cargo de director.

Por tanto, el directorio de la Sociedad queda conformado por los señores Cristián Letelier Braun, Patricio Manuel Bustamante Perez, Guillermo Arturo Tagle Quiroz, Mario Ignacio Álvarez Avendaño y James Louis Loveday Laghi, los que permanecerán en sus cargos hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Álvaro Taladriz Mellado
Gerente General

Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos